



PROGRAMA  
DE ESTUDIOS  
EN EL EXTERIOR



Extensión del cierre de la  
convocatoria para  
Doctorado en Economía

Este programa fue creado y desarrollado por el Banco de la República, para otorgar beneficios anuales en estudios de doctorado en economía, en universidades extranjeras de reconocida excelencia académica.

Esta dirigido a profesionales colombianos que en retribución del beneficio, al finalizar el programa, regresen al país a laborar en entidades públicas, universidades, o entidades privadas de investigación sin ánimo de lucro, dedicadas a los campos de la economía.

### **La convocatoria ofrece dos modalidades:**

- Patrocinio del programa hasta máximo cuatro años.
- Patrocinio del tiempo restante del programa a quienes ya lo estén cursando.

### **Objetivo:**

patrocinar estudios en el exterior a profesionales destacados en el área de Economía, para fomentar el conocimiento, la investigación y aportar al desarrollo del país

### **Cupos**

- Doctorado en Economía: tres cupos, uno de los cuales podrá ser denominado “Lauchlin Currie” para el mejor nuevo beneficiario de cada año con méritos académicos sobresalientes.

### **Requisitos:**

- Ser colombiano.
- haber sido aceptado en un programa de doctorado en economía de las entidades educativas incluidas en la lista de universidades aprobadas para economía publicado en la página web del Banco- anexo 1

La carta de aceptación que expida el centro docente debe estar condicionada sólo a la demostración de recursos financieros.

## Documentos:

Todos los documentos se deben presentar en una carpeta legajada y con las hojas numeradas, con la primera hoja en blanco marcada con el nombre del postulante para registrar la hora y fecha de entrega en el siguiente orden:

- 1) Formulario de inscripción - anexo 1, publicado en la página web del Banco: [www.banrep.gov.co/estudios-exterior](http://www.banrep.gov.co/estudios-exterior)
- 2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- 3) Fotocopias del acta de grado y/o diploma de pregrado y de los posgrados que haya realizado. Los beneficiarios seleccionados deberán presentar los originales, con el fin de hacer la verificación respectiva en caso de ser requerida.
- 4) Certificado de notas, emitido por la respectiva universidad donde aparezcan todas las calificaciones obtenidas, inclusive las reprobadas o aplazadas.
- 5) Certificación que acredite el conocimiento del idioma que requiera para realizar los estudios: Michigan Test, TOEFL, E.L.T.S. o el certificado de la Alianza Colombo-Francesa. (Ver Capítulo II numeral 3 del reglamento).
- 6) Certificados de los premios y distinciones recibidas.
- 7) Carta de admisión expedida por una de las universidades de la lista aprobada para Economía del ranking publicado en la web. Para dicho documento no se otorgará plazo de entrega adicional.
- 8) Copia del programa de estudio.
- 9) Dos cartas de presentación expedidas por profesores universitarios que hayan tenido contacto docente con el candidato (son obligatorias), y de forma opcional podrá adjuntar carta de presentación laboral. El formato se encuentra publicado en la página web del Banco, anexo 2.
- 10) Los postulantes deben reportar sus publicaciones distinguiendo aquellas que tienen referato y están indexadas, adjuntando únicamente la primera hoja de las mismas.
- 11) Para los beneficiarios que inicien estudios de posgrado en Estados Unidos se les solicitará la visa J.

Nota: Si el propósito del aspirante es buscar admisión en Cornell, Harvard, Princeton, MIT o Yale, debe anotar en la aplicación de las mismas, que está solicitando apoyo del Banco de la República.

Los candidatos no pueden ser empleados del Banco de la República, ni haberlo sido en los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de su solicitud de participación en este programa. Se exceptúan las personas que habiendo sido trabajadores del Banco de la República, su contrato de trabajo hubiera estado suspendido en virtud de licencia no remunerada, como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la convocatoria.

## Beneficios económicos

CONCEPTO	Valor a girar en US	Valor a girar en libras (£)	Valor a girar en euros (€)
Costo de matrículas	Valor total	Valor total	Valor total
Nivelación de idioma	Un (1) mes y monto hasta US\$3.000	Un (1) mes y monto hasta US\$3.000	Un (1) mes y monto hasta US\$3.000
Seguro médico y odontológico (beneficiario, cónyuge y hasta dos hijos)	Valor total	Valor total	Valor total
Pasajes ida y regreso (beneficiario, cónyuge y hasta dos hijos)	Clase económica	Clase económica	Clase económica

CONCEPTO	Valor a girar en US	Valor a girar en libras (£)	Valor a girar en euros (€)
Sostenimiento para el cónyuge	460	300	360
Sostenimiento para los hijos	180	110	140
Gastos de instalación	120	80	90
Gastos de viaje	320	210	250
Auxilio para libros	500	320	390
Gastos de tesis	600	390	460

El pago en otras monedas diferentes a las mencionadas, será equivalente en dólares americanos (US)

### Fecha límite para entrega de documentos:

#### Doctorado en Economía:

15 de julio de 2013, hasta las 3:00 p.m.

### Publicación de resultados:

Después del 9 de agosto de 2013

### Para la entrega de documentos:

Diríjase a cualquier sucursal o agencia cultural del Banco de la República en el país las cuales encuentra en la siguiente dirección: [http://www.banrep.gov.co/el-banco/sc\\_bc.htm](http://www.banrep.gov.co/el-banco/sc_bc.htm), o en Bogotá a la Oficina Principal Calle 16 No. 6-34 Edificio Anexo, piso 2 Centro de Atención al Cliente

## Área responsable del programa:

Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar,  
Sección de Formación y Desarrollo.  
Calle 16 No. 6-34, Centro de Atención al Cliente, piso 2.  
Teléfonos: 343 1595, Bogotá.

Los documentos de los candidatos no seleccionados, que no hayan sido reclamados un mes después de la publicación de resultados, serán destruidos.

**Las solicitudes cuya documentación no esté completa no se tendrán en cuenta.**

**Correo de contacto:**  
drh-becas@banrep.gov.co



[www.banrep.gov.co/estudios-exterior](http://www.banrep.gov.co/estudios-exterior)